



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2018

LA PROVINCIA

ROBAN 60.000 KILOS DE SANDÍAS EN GRAN CANARIA

La finca que sufrió el hurto está ubicada en Vargas



La Guardia Civil del Puesto Principal de Agüimes (Gran Canaria) investigó el 17 de diciembre a tres hombres de iniciales J.L.D.A, E.K.D.G y S.A.P.C y con edades comprendidas entre los 20 y los 26 años, como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas en una finca agrícola, de donde supuestamente se llevaron 60.000 kilos de sandías.

En una nota de prensa, la Benemérita ha explicado que la víctima explicó que el robo tuvo lugar el pasado 11 de diciembre en su finca ubicada en Vargas y que fue un vecino el que le llamó informándole de que había varios hombres que estaban cargando cajas de sandías, además de apropiarse de material de riego y de productos fitosanitarios.

De esta manera, para acceder a la finca los autores rompieron el candado de la puerta de acceso, sustrayendo la totalidad del cultivo que, en base a los cálculos del dueño de la finca podrían ascender a 60.000 kilogramos.

Además, la víctima afirmó que hacía unos diez días que no acudía a su parcela, por lo que sospecha que los autores llevaron a cabo el ilícito penal durante varios días.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los testigos hicieron fotos a los ladrones

Por su parte, la colaboración ciudadana fue determinante para la identificación de los presuntos autores, aportando a la Guardia Civil material fotográfico en el que se observaban a tres individuos, en las inmediaciones de la finca, portando cajas de sandías que introducían en un turismo todoterreno.

Los agentes practicaron entonces las pesquisas pertinente y localizaron a los autores del robo en el barrio de La Feria, en Las Palmas de Gran Canaria, que fueron investigados como autores del hecho delictivo, verificándose que además habrían utilizado el vehículo de la progenitora de uno de ellos para transportar la mercancía.

CANARIAS 7

DETENIDOS POR ROBAR SANDÍAS EN UNA FINCA DE GRAN CANARIA

Tres hombres de iniciales J.L.D.A, E.K.D.G y S.A.P.C, con edades comprendidas entre los 20 y 26 años, están acusados como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en una finca agrícola





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según denunció la víctima, el robo ocurrió sobre las 14:00 horas del pasado día 11 de diciembre en su finca ubicada en la localidad de Vargas. Este recibió una llamada de un vecino comunicándole la presencia de unos individuos, en el interior de su finca, que estaban cargando cajas de sandías, además de apropiarse de material de riego y de productos fitosanitarios.

Para acceder a la finca, los autores habrían presuntamente fracturado el candado de la puerta de acceso, sustrayendo la totalidad del cultivo que, en base a los cálculos de la víctima, podrían ascender a 60.000 kilogramos.

Además, la víctima afirmó que hacía unos diez días que no acudía a su parcela, por lo que sospecha que los autores llevaron a cabo el ilícito penal durante varios días.

La colaboración ciudadana fue determinante para la identificación de los presuntos autores del hecho delictivo, aportando a la Guardia Civil material fotográfico en el que se observaban a tres individuos, en las inmediaciones de la finca, portando cajas de sandías que introducían en un turismo todoterreno.

Los agentes del Área de Investigación del Puesto de Agüimes practicaron las pesquisas pertinente, logrando la localización de los presuntos autores del robo en el barrio de La Feria, en Las Palmas de Gran Canaria, que fueron plenamente identificados y posteriormente investigados como autores del hecho delictivo, verificándose que además habrían utilizado el vehículo de la progenitora de uno de ellos para transportar la mercancía.

Los regantes, contra Pedro Sánchez





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Varias comunidades de regantes se han concentrado frente a la sede de la Delegación del Gobierno de Canarias en la mañana de este viernes para exigir que se apliquen los ocho millones que se consignaron en los presupuestos del Estado de 2018 para abaratar en las islas los costes del agua destinada a fines agrícolas.

CANARIAS AHORA

EL SECTOR AGRARIO LOCAL SE LEVANTA CONTRA MADRID POR EL RETRASO EN EL ABONO DE LOS OCHO MILLONES PARA EL AGUA DE RIEGO

Asaga y COAG ponen el grito en el cielo y reclaman al Ministerio de Transición Ecológica que transfiera a la Comunidad Autónoma, antes del 31 de diciembre, esos fondos, aprobados en los Presupuestos Estatales y recogidos en el REF



La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga-Canarias) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG-Canarias) han mostrado este jueves su indignación con el Ministerio de Transición Ecológica, bajo control del PSOE, por no haber realizado la transferencia de los ocho millones de euros destinados a abaratar la desalación y extracción de agua de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

riego agrícola, ya sea por negligencia, falta de interés o por usar ese dinero en otros menesteres.

Ante esta situación, las organizaciones profesionales agrarias se suman al Gobierno de Canarias para exigir que dichos fondos se transfieran lo antes posible para evitar que se pierdan con las "consecuencias negativas que tendría para la actividad agraria de las islas". Para que esto no ocurra, esos fondos deben ser transferidos antes del 31 de diciembre de este año.

Hay que señalar que, de momento, los contactos que se han realizado, tanto por parte del Gobierno de Canarias como por parte de los partidos políticos que han conseguido negociar esta partida presupuestaria, han resultado infructuosos.

Dado el poco tiempo que queda para que se acabe 2018 y ante la preocupación que ha suscitado este asunto, se solicitó la semana pasada una reunión urgente con la Consejería de Agricultura, las organizaciones agrarias y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, para expresarle al Gobierno de España que "esa dotación [negociada y recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2018] está aprobada e incluida en el nuevo texto del REF y, por ello, es de obligado cumplimiento transferirla a Canarias para que la Consejería de Agricultura pueda sacar la convocatoria de 2019 de esas subvenciones, como ya hizo con la de 2018". En la nota de esas dos organizaciones profesionales se añade que "solo queremos que se cumpla la ley", dijo la presidenta de Asaga-Canarias, Ángela Delgado. De momento, no ha habido respuesta a esas peticiones

La presidenta de Asaga-Canarias también indicó que "no podemos permitirnos el lujo de prescindir de esos fondos dada la importancia y el interés que tienen para los agricultores y ganaderos canarios. Esta partida de ocho millones tiene como finalidad abaratar el precio del agua y compensar el alto coste que tenemos que pagar en las islas, que recordemos es la más cara de toda España, por consumir un recurso escaso y limitado para poder cultivar, disponer de alimentos frescos y, en definitiva, para mantener vivo nuestro sector agrario y vamos a luchar para mantenerla".

En la misma línea, el presidente de COAG-Canarias, Rafael Hernández, señaló que "el gasto en agua supone el segundo mayor coste de producción para una explotación agraria, solo superado por el coste de personal, por lo que decisiones como esa, cuya



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

consecuencia directa es el encarecimiento del agua de riego, supone un golpe duro para el sector, por lo que las organizaciones agrarias vamos a dar batalla para que no se produzca".

Hernández también quiso dejar constancia de que "no se puede permitir que ese apoyo al sector, obtenido con el apoyo de las Administración regional, diputados canarios en el Parlamento y el empuje de las organizaciones y asociaciones agrarias, no salga adelante, en el último momento y cuando el trabajo más difícil está hecho, por falta de voluntad política y una mala gestión".

RTVC

LOS REGANTES EXIGEN EL PAGO DE LAS AYUDAS QUE AHORA EL ESTADO DICE QUE NO PUEDE PAGAR

El Ministerio de Transición Ecológica dice que subvencionar el riego no forma parte de su política y que hacerlo contraviene la Directiva Europea del Agua, algo que los agricultores canarios cuestionan, porque en 2017, con el PP, no hubo impedimentos



Las comunidades de regantes de Gran Canaria ha advertido hoy de que están dispuestas a llevar a los tribunales al Ministerio de Transición Ecológica, que dirige Teresa Ribera (PSOE), si antes de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que termine el año no le transfiere las subvenciones que tenían concedidas para este año.

Medio centenar de agricultores se han concentrado esta mañana ante la Delegación del Gobierno de Canarias, con apoyo de dirigentes del PP en las islas, para exigir que se les transfiera la partida de ocho millones de euros aprobada en los presupuestos del Estado de 2018 para subvencionar el agua de riego en el archipiélago.

La comunidades de regantes recuerdan que en Canarias pagan el agua de riego más cara de España (porque se obtiene en su mayoría de desalación, o de costosas galerías subterráneas), lo que no les permite competir en igualdad de condiciones con los agricultores de la península y, menos aún, con los del vecino Marruecos.

Para compensar esta situación, los dos últimos presupuestos generales del Estado aprobados por el PP (con el voto decisivo de los nacionalistas canarios) habían consignado una partida para subvencionar los riegos agrícolas en las islas dotada con seis millones de euros en 2017 y con ocho millones en 2018.

El presidente de la comunidad de regantes Iniciativa por el Agua, de Gran Canaria, José Reyes, ha explicado hoy que el problema se ha producido con el cambio de Gobierno y, en particular, con la decisión de que las políticas de agua dejen de estar en el Ministerio de Agricultura y pasen al de Transición Ecológica.

Si en 2017 los fondos se transfirieron al Gobierno de Canarias para su distribución, a falta de diez días para que termine 2018 los ocho millones de los presupuestos de este año siguen bloqueados.

Reyes asegura que la contestación que han recibido del Ministerio de Transición Ecológica es que subvencionar el riego no forma parte de su política y que hacerlo contraviene la Directiva Europea del Agua, algo que los agricultores canarios cuestionan, porque en 2017 no hubo impedimentos legales para que recibieran esa ayuda.

El Consorcio de Comunidades de Regantes del Norte de Gran Canaria calcula que no poder contar con esa subvención supone perder unos 5.000 euros por hectárea de cultivo, lo que no están dispuestos a consentir, porque consideran que esos fondos les corresponden desde el mismo momento que se incorporaron a la ley de presupuestos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por eso, se han manifestado esta mañana ante la Delegación del Gobierno con pancartas con los lemas "Pedro Sánchez no cumple con Canarias" y "El PESOE no cumple con Canarias" (sic).

"Deberían centrarse en cumplir sus compromisos y dejarse de desenterrar a los muertos", ha dicho hoy su portavoz, José Reyes. Aunque su organización no figura entre los convocantes de la protesta, el presidente de COAG en Canarias, Rafael Hernández, se ha sumado a la concentración en apoyo a las demandas de los regantes, porque entiende el problema que ocasiona no contar con esos fondos, máxime cuando la factura del agua supone el 40 % de los costes de un agricultor en las islas.

También han participado en la concentración la secretaria general del PP canario, Australia Navarro; el portavoz del grupo popular en el Cabildo de Gran Canaria, Carlos Ester; y el alcalde de San Mateo, Antonio Ortega, de Asamblea de Vecinos de San Mateo, formación que se ha asociado a CC para acudir a los próximos comicios.

COAG

MOVILIZACIONES DE APICULTORES EN 18 CAPITALS DE PROVINCIA EN DEFENSA DE LA MIEL ESPAÑOLA Y UN SECTOR APÍCOLA RENTABLE Y SOSTENIBLE

Los productores han denunciado los abusos de la industria envasadora a productores y consumidores. Se reclama un mayor control de las importaciones y sucedáneos de miel de baja calidad, especialmente de China, y un etiquetado más transparente que obligue a detallar el país de origen





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El sector apícola de COAG se ha movlizado hoy en Almería, Córdoba, Guadalajara, Jaén, Las Palmas, Logroño, Málaga, Menorca, Murcia, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza, para denunciar los abusos de la industria envasadora de miel a productores y consumidores.

Bajo el lema, "En defensa de la miel española, por un sector apícola rentable y sostenible", los productores se han concentrado frente a grandes superficies comerciales para reclamar un mayor control de las importaciones de baja calidad, especialmente de China, y un etiquetado más transparente que obligue a detallar el país de origen. Durante el acto se ha leído de un manifiesto reivindicativo y se han repartirán folletos divulgativos entre los viandantes para informar sobre el confuso etiquetado que utilizan las grandes industrias envasadoras para enmascarar importaciones y sucedáneos de miel de baja calidad.

Desde la campaña 2015-2016, el precio de la miel en origen acumula una caída cercana al 40%. En la actualidad, los apicultores están recibiendo ofertas de compra por parte de la industria envasadora muy por debajo de lo que cuesta producir un kilo de miel, 2,65€. "La situación es perversa e insostenible; producimos una de las mejores mieles del mundo pero la industria envasadora ha dejado de comprarla porque prefiere abastecerse de importaciones de baja calidad de terceros países", ha lamentado Ángel Díaz, responsable del sector apícola de COAG. El propio Parlamento Europeo describe los efectos de esta situación en uno de sus últimos informes; " las importaciones de baja calidad, la adulteración y los sucedáneos distorsionan el mercado y ejercen una presión continua sobre los precios y, en última instancia, sobre la calidad del producto en el mercado interior".

En 2017 se alcanzaron cifras récord de importación. En una década se ha duplicado la entrada de miel foránea: hemos pasado de 16.000 toneladas en 2007, a 32.000 en la última campaña.

Galería de fotos de las diferentes concentraciones:
<https://flic.kr/s/aHskKrvTCi>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

HISTÓRICA VICTORIA CAMPESINA: LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU ADOPTA LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS CAMPESINOS

El 17 de diciembre de 2018, la Sesión 73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU 73) en Nueva York adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales. Ahora que la declaración es un instrumento legal internacional, La Vía Campesina (LVC) y sus aliados se movilizarán para apoyar a las organizaciones regionales y nacionales en sus procesos de implementación



El voto final representa la culminación de un proceso histórico para las comunidades rurales. Con 121 votos a favor, 8 votos en contra, y 52 abstenciones. El foro de la AGONU, que representa a 193 Estados miembros, dio paso a un nuevo capítulo prometedor en la lucha por los derechos de los campesinos y otras comunidades rurales alrededor del mundo. El proceso de 17 años, iniciado por el movimiento campesino internacional La Vía Campesina, apoyado por numerosos movimientos sociales y organizaciones aliadas, como FIAN y CETIM, ha sido una gran fuente de inspiración y fortalecimiento de las comunidades campesinas en todas las regiones del mundo.

2018 fue decisivo para el proceso de la Declaración:

Ginebra: En abril, después de 6 años de negociaciones, El 5º Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta del Consejo de Derechos Humanos (CDH) concluyó los debates sobre el contenido y finalizó el texto. En septiembre, el CDH (39 Sesión) adoptó la Declaración por mayoría de votos.

Roma: En octubre, durante el 45º Foro del Comité Global para la Seguridad Alimentaria, La Vía Campesina junto con el Mecanismo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la Sociedad Civil y con el apoyo de varios países e instituciones de la ONU, organizó un evento político promoviendo la Declaración en el marco del Decenio de la Agricultura Familiar.

Nueva York: En noviembre la declaración llegó al proceso de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU). El 19 de noviembre, se votó sobre la declaración y fue aprobada con gran mayoría por la tercera comisión de la AGONU responsable de asuntos sociales, humanitarios y culturales. Finalmente, con el voto plenario de la AGONU a partir de hoy se concluyó el proceso de adopción. Una nueva etapa seguirá ahora, una etapa de implementación; transformando las aspiraciones de La Vía Campesina en soluciones para las luchas diarias de la sociedad rural.

“Esta declaración es una herramienta importante que debe garantizar y ayudar a realizar los derechos de los campesinos y otros trabajadores en las zonas rurales. Instamos a todos los estados a implementar la declaración con escrupulosidad y transparencia, garantizando a los campesinos y comunidades rurales el acceso y control sobre la tierra, semillas campesinas, el agua y otros recursos naturales. Como campesinos necesitamos la protección y el respeto por nuestros valores y nuestro papel en la sociedad para lograr la soberanía alimentaria”, dijo Elizabeth Mpofu, de Zimbabue y I Coordinadora General de La Vía Campesina.

Como campesinos de todo el mundo, vamos a movilizar y nos uniremos en nuestros respectivos países para cabildear con la meta de establecer políticas y estrategias que contribuyan al reconocimiento y la aplicación de los derechos campesinos con una rendición de cuentas. Las violaciones de nuestros derechos a través del acaparamiento de tierras, los desalojos forzosos, la discriminación de género, la falta de protección social, las políticas de desarrollo rural deficientes, y la criminalización pueden, ahora, con el reconocimiento internacional oficial de esta Declaración, ser confrontados con mayor peso legal y político.

¡Los derechos de los campesinos, son derechos humanos!

¡Globalicemos la lucha! ¡Globalicemos la esperanza!

NOTAS:

9 al 13 de abril de 2018, Palais des Nations – Ginebra: Quinta sesión del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sobre una declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales

28 de septiembre de 2018, Palais des Nations – Ginebra: 39º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos – Votación sobre el proyecto de resolución – A / HRC / 39 / L.16 – “Estados Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales”.

17 de octubre de 2018, durante el 45º Foro del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, sede de la FAO – Roma: Evento político “Conectando el Decenio de las Naciones Unidas con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos”

19 de noviembre de 2018, Sede de las Naciones Unidas – Nueva York: resultado de la votación de la Tercera Comisión de la AGNU (119 votos a favor, 7 en contra y 49 abstenciones), con registro que comienza en el mín. 15:35